



**AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS  
ANUNCIO APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021**

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1183, de fecha 14/07/2021, se acuerda la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2021, del tenor literal siguiente:

“Visto lo dispuesto en el art. 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre) sobre las necesidades de personal con consignación presupuestaria que tiene la Administración, debiendo contemplarse anualmente en la Oferta de Empleo Público los recursos humanos que precise la Entidad para la adecuada prestación de servicios en conexión con las normas presupuestarias y en especial con Ley de Presupuestos Generales del Estado y la tasa de reposición de efectivos que resulta de aplicación.

Vista el Acta de la Mesa General de Negociación de los Empleados Municipales del Ayuntamiento de Los Barrios de fecha 26/04/2021 en relación a la Oferta de Empleo Público de 2021, así como los Informes de la Secretaría General de fechas 16/04/2021 y 24/06/2021 y de la Intervención de Fondos de fecha 29/06/2021.

En virtud de cuanto se ha expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1/g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **VENGO EN RESOLVER:**

**Primero.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento de los Barrios con el siguiente detalle:

<b>FUNCIONARIOS DE CARRERA. TURNO LIBRE</b>			
<b>Grupo/Subgrupo</b>	<b>Escala</b>	<b>Subescala, Clase y Categoría</b>	<b>Vacantes</b>
<b>A1</b>	<b>Administración General</b>	<b>Técnica, Técnico de Administración General</b>	<b>2</b>
<b>A2</b>	<b>Administración Especial</b>	<b>Técnica, Técnico Medio, Arquitecto Técnico</b>	<b>1</b>
<b>A2</b>	<b>Administración Especial</b>	<b>Técnica, Técnico Medio, Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico</b>	<b>1</b>
<b>C1</b>	<b>Administración Especial</b>	<b>Servicios Especiales, Policía Local, Agente Policía Local</b>	<b>2</b>

**Segundo.-** Ordenar la publicación de anuncio de la presente Oferta en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la sede electrónica [www.losbarrios.es](http://www.losbarrios.es), para general conocimiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	12IMohx4FCz059GdAF+E1w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	20/07/2021 09:23:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/12IMohx4FCz059GdAF+E1w==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/12IMohx4FCz059GdAF+E1w==</a>		





**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Los Barrios a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	12IMohx4FCz059GdAF+E1w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	20/07/2021 09:23:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/12IMohx4FCz059GdAF+E1w==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/12IMohx4FCz059GdAF+E1w==</a>			